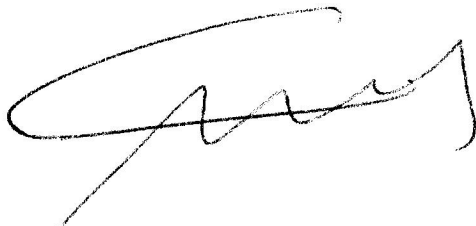


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

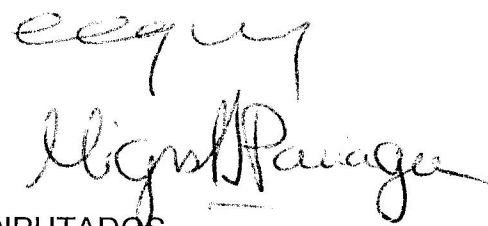

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación nº IV.3 dirigida al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social “*La DGSPCI debería implementar los cambios necesarios para que el sistema de información Siloé sea utilizado de forma más generalizada por los usuarios a los que está dirigido, entre ellos, las autoridades sanitarias territoriales y los gestores de las instalaciones*”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.344 de Fiscalización sobre el control sanitario del agua ejercido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ejercicio 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

  
Fdo:   
LOS DIPUTADOS